

-

¿Qué planes educativos se intentaron impulsar en la Argentina?



INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años Argentina desarrolló varios planes educativos, pero no se han consolidado como políticas de Estado

¿Qué planes educativos se intentaron impulsar en la Argentina?

Observatorio Argentinos por la Educación

EL CONTEXTO

Los planes en educación

Los grandes desafíos en educación –como la reducción del abandono escolar y la mejora de los resultados de aprendizaje para construir una sociedad más justa y desarrollada– suponen que el conjunto de esa sociedad deba consensuar cuáles serán los esfuerzos que, en pos de ello, realizará en el corto, mediano y largo plazo.

Los gobiernos tienen incentivos a tener miradas cortoplacistas en lo que hace a la definición de planes de gobierno: cada dos años hay elecciones legislativas y cada cuatro elecciones ejecutivas. Lograr hitos de corto plazo suele ser necesario para lograr mayor cantidad de votos. Sin embargo, un solo periodo de gobierno es insuficiente para implementar políticas educativas sostenidas en el tiempo, *con un mismo rumbo*, algo que es clave si se tiene en cuenta que educar a una persona lleva, desde un punto de vista conservador, al menos unos veinte años –es decir, **cinco gestiones de gobierno**–.

En Argentina, la discusión pública en educación suele girar en torno a posiciones diferentes sobre los mismos temas. Además, se cuenta con pocos ámbitos de encuentro donde quienes mantienen diferentes posiciones puedan discutir. En ese contexto, es importante hacer foco en lo que coincidimos y tener claro que, si se quiere buscar consenso, cada sector debe entender que hay puntos que hay que ceder.

A pesar de las dificultades que implica, numerosos países (incluso de la región) han elaborado planes educativos de distinta duración, calidad y profundidad. En Argentina, además, existen interesantes antecedentes en la historia reciente, tanto de planes multianuales que guían a un gobierno durante su propia gestión (Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016; Plan Enseña y Aprende en 2016) pero, fundamentalmente, de planes con objetivos, metas e incluso financiamiento a diez años (Bases para un Plan Decenal de Educación, en 2010, y Plan Maestro, en 2016), es decir, dos gobiernos y medio.

Contar con un plan educativo a mediano plazo con prioridades definidas, metas y estrategias realistas, presupuesto que defina cuánto y en qué se invierte y cuál será la fuente de financiamiento, acciones a ejecutar y responsabilidades, así como una contraparte de monitoreo y evaluación, es esencial para generar compromisos que trasciendan a los distintos gobiernos.

Desde esta perspectiva, en este documento se describen, por un lado, planes educativos que se han desarrollado en países de América Latina (Brasil, Ecuador, Colombia, México, Perú). Para cada uno de ellos, cuando es posible, se identifican:

- las metas (aspectos generales que se quieren lograr),
- los objetivos (aspectos puntuales a alcanzar),
- las acciones prioritarias (qué acciones se planifica implementar para lograr objetivos y metas), y
- los indicadores de monitoreo (valores que dan cuenta del avance en el logro del plan).

También se muestran los mencionados intentos recientes de propuestas de este tipo en nuestro país, como las Bases para un Plan Decenal en Educación y el Plan Maestro.

LOS DATOS

Algunos antecedentes

La UNESCO ha elaborado una herramienta que permite visualizar cuáles son los países que cuentan con planes nacionales de educación. De acuerdo a UNESCO, un plan de educación es “un instrumento nacional de políticas públicas, elaborado bajo la responsabilidad del gobierno, que ofrece una visión a largo plazo del sistema educativo en el país y que detalla un conjunto coherente de estrategias viables con las que alcanzar los objetivos y abordar las dificultades”¹. En el siguiente mapa se observan los países, por continente, que han tenido o cuentan con planes de educación en los últimos 10 años. Se trata de 94 países ².

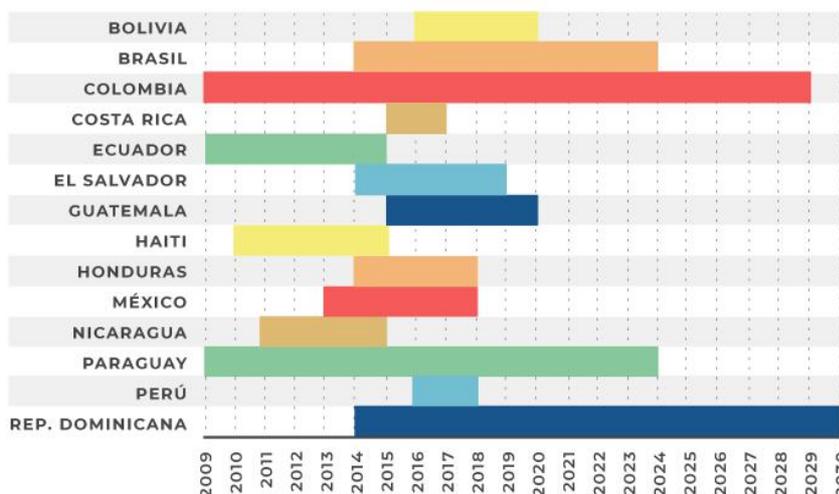
Gráfico 1. Países con planes nacionales de educación. Entre 2009 y 2019.



Resumen de antecedentes en otros países de la región

El gráfico siguiente muestra que 14 países de la región cuentan con planes. Entre los países con planes de mayor extensión vemos a Colombia, que elaboró dos planes decenales: 2006-2016 y 2016-2026, y República Dominicana con un plan 2014-2030.

Gráfico 2. Otros países de la región con planes nacionales de educación. Entre 2009 y 2019³.



Fuente: Elaboración propia en base a UNESCO (<https://planipolis.iiep.unesco.org/en>) y Siteal (<http://www.siteal.iipe.unesco.org/politicas>)

Notas: 1) UNESCO (2015). Guía para la elaboración de un plan sectorial de educación. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233767_spa; 2) Solo se han contemplado los planes que lista UNESCO al elegir “planes nacionales de educación” y que, por su nombre, se enfocan en todo el sistema educativo (se han excluido, por ejemplo, planes nacionales solo enfocados en ciertos niveles o modalidades); 3) Si bien el gráfico 2 muestra datos desde 2009 para que sea comparable con el gráfico 1, los planes de Colombia y Ecuador comienzan en 2006.

LOS DATOS

-

Planes educativos en la región

Brasil: Plano Nacional de Educação 2014-2024.

- Periodo: 2014-2024.
- Descripción breve: Es un instrumento de planificación que orienta la ejecución y el perfeccionamiento de políticas públicas del sector educativo. Define metas, objetivos y políticas para la enseñanza en todos los niveles -infantil, básico y superior- a ser ejecutados en diez años. Contiene diez metas, entre ellas la erradicación del analfabetismo, la mejora de la calidad educativa, y la valorización de los profesionales de la educación. Impulsado por la Cámara de Diputados es una Ley (Ley N° 13.005/2014).
- Metas: El Plan establece 10 metas: erradicación del analfabetismo; universalización de la asistencia escolar; superación de las desigualdades educativas, con énfasis en la promoción de la ciudadanía y la erradicación de todas las formas de discriminación; mejora de la calidad educativa; formación para el trabajo y para la ciudadanía, con énfasis en los valores morales y éticos; promoción del principio de gestión democrática de la educación pública; promoción humanística, científica, cultural y tecnológica del país; establecimiento de metas de aplicación de recursos públicos en educación como proporción del PBI; valorización de los profesionales de la educación; promoción de los principios de respeto a los derechos humanos, la diversidad y la sustentabilidad socioambiental.
- Objetivos: El plan prevé 20 objetivos que incluyen universalizar la educación preescolar (4 y 5 años) y ampliar la atención hasta al menos el 50% de los niños menores de 3 años; universalizar 9 años de educación (para los niños de 6 a 14 años); alcanzar una tasa neta de matrícula en secundaria del 85%; alfabetizar a todos los niños como máximo en 3° grado; garantizar educación de tiempo completo en el 50% de las escuelas y para el 25% de los alumnos. También prevé porcentajes de mejora en el nivel primario y secundario en la evaluación nacional medida por el índice de desarrollo de la educación básica (IDEB)
- Políticas o acciones: Se establecen 254 políticas que se desprenden de los 20 objetivos. Por ejemplo, para lograr la universalización de la educación preescolar, se indican 17 estrategias, como acordar metas de expansión entre el gobierno federal, los estados y los municipios; realizar periódicamente un relevamiento de la demanda de educación infantil entre los niños menores de 3 años; mantener y ampliar un programa nacional de construcción y reestructuración de escuelas, etc.
- Indicadores: Algunas metas, como la mejora de la calidad educativa, prevén indicadores específicos de seguimiento. El plan establece, por ejemplo, cuántos puntos porcentuales tienen que mejorar los resultados del IDEB cada dos años en primaria (*ensino fundamental*) y secundaria (*ensino médio*).
- Texto completo:
http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_brasil_0579.pdf

LOS DATOS

Planes educativos en la región

Colombia: Plan nacional decenal de educación 2016-2026.

- Periodo: 2016-2026.
- Descripción breve: Este documento se ha publicado luego de un plan decenal anterior 2006-2016. Establece diez desafíos estratégicos que se elaboraron a partir de un proceso con participación ciudadana.
- Metas: En este caso se llaman desafíos estratégicos y son: 1) Regular y precisar el alcance del derecho a la educación; 2) La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación; 3) El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles; 4) La construcción de una política pública para la formación de educadores; 5) Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento; 6) Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida; 7) Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género; 8) Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación; 9) La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos; 10) Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.
- Objetivos: En este caso son llamados lineamientos estratégicos. La cantidad varía según el desafío. En total hay 25 objetivos.
- Políticas o acciones: En este caso se llaman lineamientos estratégicos específicos y la cantidad varía según el objetivo.
- Indicadores. El documento define con qué indicadores se deben medir el avance de cada desafío del plan. Presenta el nombre del indicador, pero no cuantifica valores a lograr. En total el plan cuenta con 83 indicadores.
- Texto completo:
http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf

LOS DATOS

Planes educativos en la región

Ecuador: Plan decenal del Ecuador 2006-2015

- Periodo: 2006-2015
- Descripción breve: El plan se inscribe en una línea de más de 25 años: en el año 1992 el país tuvo su primer Acuerdo Nacional Educación Siglo XXI. En 1996 y en 2004 se hicieron dos acuerdos adicionales que colaboraron en la definición de agendas de mediano plazo en el sector. El plan decenal fue objetivo de una consulta popular, aprobada por el 66,1% de los votantes. Uno años antes, en 2004, el país había elaborado un Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.
- Metas: El plan cuenta con ocho metas: a) Universalización de la educación inicial de 0 a 5 años de edad; b) Universalización de la educación general básica de primero a décimo; c) Incremento de la población estudiantil del bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente; d) Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos; e) Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas; f) Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo; g) Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida; h) Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.
- Objetivos: El documento presenta ocho objetivos, uno por cada una de las metas. Los objetivos planteados no están cuantificados. Por ejemplo, en el caso de la meta "Universalización de la educación general básica de primero a décimo" el objetivo es "Brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos, activos, capaces de preservar ambiente cultural y respetuosos de la pluricultural y multilingüismo".
- Políticas o acciones: En cada meta y objetivo hay líneas de acción, que son las políticas a implementar. La cantidad de acciones varía según la meta.
- Indicadores: Solo algunas metas cuentan con indicadores claros como las política de universalización del servicio educativo, la erradicación del analfabetismo o el incremento en la inversión. El mejoramiento de la infraestructura escolar o de la calidad no tienen una meta cuantificada.
- Texto completo:
http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_9029.pdf

LOS DATOS

Planes educativos en la región

México: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- Periodo: 2013-2018
- Descripción breve: En el caso de este país, no se cuenta con un plan multianual específico del sector educativo, sino con un plan más amplio que, además de este sector, incluye a otros para incrementar la productividad del país.
- Metas: El plan cuenta con cinco metas nacionales: a) México en paz; b) México incluyente; c) México con educación de calidad; d) México próspero; e) México con responsabilidad global. Además de estas metas, el plan cuenta tres estrategias transversales: i) democratizar la productividad; ii) un gobierno cercano y moderno; iii) perspectiva de género en todas las acciones de la administración.
- Objetivos: El plan establece como objetivos en educación: a) desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; b) garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo; c) ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos; d) promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud; e) hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.
- Políticas o acciones: Para cada objetivo se establecen estrategias y líneas de acción. Por ejemplo, dentro del primer objetivo hay dos estrategias: a) establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico y b) modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos. Cada una de las estrategias tiene líneas de acción. Dentro de las líneas transversales, en la estrategia de gobierno cercano y moderno, una línea de acción es “operar un sistema de información y gestión educativa que permita a la autoridad tener en una sola plataforma datos para la planeación, administración y evaluación del sistema educativo, y facilite la transparencia y rendición de cuentas.
- Indicadores: El plan no define indicadores.
- Texto completo:
http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0105.pdf

LOS DATOS

Planes educativos en la región

Perú: Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2019

- Periodo: 2016-2019
- Descripción breve: Se trata de un plan con cuatro componentes: aprendizaje, calidad docente, infraestructura y gestión sectorial. Se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Metas: Se establece como prioridad la construcción de un sistema educativo de calidad y equitativo. Se enmarca en el Plan Bicentenario y el Proyecto Educativo nacional al 2021.
- Objetivos: Cuenta con cinco objetivos: a) incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes; b) garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad; c) incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje; d) mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva, así como de su mobiliario y equipamiento; e) fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales
- Políticas o acciones: Para cada objetivo se plantean acciones y descripciones de cada política. Por ejemplo, el primer objetivo está asociado a siete acciones estratégicas como implementar la jornada escolar completa, crear colegios de alto rendimiento o proveer servicios educativos interculturales bilingües. El segundo objetivo está asociado a seis acciones; el tercero a cuatro; el cuarto a cuatro; el quinto a tres.
- Indicadores: Para realizar el monitoreo de cada objetivo el plan presenta un conjunto de indicadores que establecen la línea de base y la meta a lograr en el año 2021. Por ejemplo, el primer objetivo está asociado a ocho indicadores como la tasa neta de escolarización en el nivel inicial para la cual se plantea una línea de base de 84,1% en 2015 y un objetivo de 95% en 2021; o como el porcentaje de estudiante de segundo grado de nivel primario con nivel satisfactorio en matemática con una línea de base de 27% y una meta de 43%. El segundo objetivo cuenta con tres indicadores; el tercero con cuatro; el cuarto con tres; y el quinto con cinco.
- Texto completo:
http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_peru_0171.pdf

LOS DATOS

-

Intentos en Argentina: Bases para un Plan Decenal de Educación

En los últimos diez años hubo dos propuestas de planes de mediano plazo en educación. En el año 2010 la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina, creada en 2009 en la órbita de la Presidencia de la Nación y dirigida por Juan Carlos Tedesco, presentó las bases para un plan decenal de educación⁴.

El plan establece diez metas (llamadas líneas de acción en el plan):

1. Universalización de la educación inicial para los sectores de menores recursos, desde los 45 días hasta los 5 años de edad.
2. Avanzar rápidamente en cumplir la obligatoriedad de la escuela secundaria en todo el país.
3. Mejorar significativamente los resultados de aprendizaje en lengua, matemática y ciencias, introducir la enseñanza de una segunda lengua desde la escuela primaria y fortalecer la formación ciudadana democrática.
4. Jornada extendida para las escuelas primarias de gestión estatal.
5. Garantizar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales a una educación de calidad en escuelas inclusivas.
6. Infraestructura escolar para satisfacer las necesidades de acceso y permanencia en la educación secundaria.
7. Profesionalización docente, a través de tres estrategias principales: formación inicial y continua, carrera docente y mejoras permanentes en las condiciones de trabajo.
8. Universalización del acceso a las tecnologías de la información.
9. Mayor equidad, eficiencia y articulación de la educación superior con el desarrollo nacional.
10. Política activa de formación profesional.

En cada punto se definen políticas claras con objetivos precisos e indicadores cuantificados. Por ejemplo, dentro de la segunda línea la meta es “lograr en diez años que el 96% de los jóvenes argentinos en edad escolar asista a la secundaria y que el 70% de los que ingresan logre terminarla”. Dentro de la línea de mejorar los aprendizajes se define “incrementar la cantidad de días de clase y lograr en 2016 completar ciclos lectivos de 200 días”, “ampliar el tiempo de trabajo de los docentes fuera del aula y garantizar, en el año 2021, que todos los docentes del país dispongan de un tiempo de trabajo extra clase, colectivo, remunerado y en los lugares de trabajo, para realizar el trabajo pedagógico orientado a mejorar los procesos de enseñanza”.

Además, el plan define el financiamiento necesario para cumplirlo. Establece que con un escenario de crecimiento económico de 3% anual, un financiamiento equivalente al 6% del PIB destinado a educación a lo largo del período permitiría lograr las metas en 2021. El documento recomienda proteger la inversión en educación para que no pueda ser objeto de recortes presupuestarios. Con respecto a la participación de los diferentes niveles de gobierno, establecer 40% de aporte nacional y 60% de las jurisdicciones

Este plan fue presentado a las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, pero nunca fue enviado al Congreso de la Nación para ser tratado.

Nota: 4) Disponible en: <http://onc-ftp1.argentinacompra.gov.ar/0082/000/040000012016001000/CNV-000694777003.pdf>

LOS DATOS

-

Intentos en Argentina: Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016⁵ fue aprobado por la Resolución CFE n° 188/12. El plan cuenta con cinco objetivos generales:

1. Fortalecer y afianzar la inclusión educativa ampliando y mejorando las condiciones de acceso permanencia y egreso desde los 45 días de edad hasta el cumplimiento de la educación obligatoria.
2. Consolidar la mejora en la enseñanza y los aprendizajes de niños, niñas adolescentes y jóvenes.
3. Sostener y reforzar las políticas socioeducativas orientadas al acompañamiento de la escolaridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
4. Mejorar y profundizar la formación y las condiciones de trabajo de los docentes argentinos.
5. Hacer efectivas las políticas concertadas en la construcción de una renovada institucionalidad a nivel de los sistemas, las instituciones y las aulas.

El plan cuenta con dos matrices. La primera está organizada en los niveles educativos obligatorios, modalidades y la formación docente. Plantea líneas de acción, logros y responsabilidades. Los niveles inicial, primaria y secundaria cuentan con tres objetivos; la modalidad de jóvenes y adultos tiene tres objetivos; la modalidad técnico profesional cuenta con dos objetivos; y en la formación docente hay seis objetivos.

Cada objetivo cuenta con líneas de acción, logros esperados y tres tipos de responsabilidades (nacional, provincial y compartida). Por ejemplo, en el nivel primario, dentro del objetivo de “fortalecer la gestión institucional ampliando las estrategias educativas destinadas a niños y niñas escolarizados y no escolarizados”, una de las líneas de acción es contar con un legajo único de alumnos y el logro esperado es “Al 2016, las jurisdicciones cuentan con el Legajo único por alumno (LUA) que incluye información referida a la situación sanitaria”.

La segunda matriz del plan está enfocada en políticas transversales. Se refiere a acciones que atraviesan a los diferentes niveles educativos y modalidades. En esta matriz hay cinco objetivos: ampliar el tiempo de escolarización; fortalecer el gobierno y el desarrollo de los sistemas jurisdiccionales; fortalecer y profundizar las políticas de evaluación; profundizar las estrategias de institucionalización de las políticas de inclusión digital; propiciar el desarrollo del sistema integrado de formación docente inicial y continua.

La segunda matriz se ordena en línea de acción y logros esperados. No cuenta con una definición de las responsabilidades de cada nivel de gobierno. Dentro del objetivo de fortalecer el gobierno y el desarrollo de los sistemas jurisdiccionales, una línea de acción es el diseño e implementación del sistema de información digital educativa, nominal por alumno, con carga Web en las escuelas. Este aspecto se encuentra pendiente. Al año 2019, esto no ha sido logrado.

Nota: 5) Disponible en: <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/188-12.pdf>,
https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/188-12_01_01.pdf, y
https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/188-12_01_02.pdf

LOS DATOS

-

Intentos en Argentina: Argentina Enseña y Aprende

Argentina Enseña y Aprende⁶ es un Plan Estratégico Nacional para los años 2016-2021 que fue firmado por los miembros del Consejo Federal en febrero de 2016 (Resolución CFE n° 285/16). El plan cuenta con cuatro ejes de política:

- a) Aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales
- b) Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad
- c) Planificación y gestión educativa
- d) Comunidad educativa integrada

Además, el plan cuenta con tres ejes transversales considerados importantes para lograr los objetivos:

- a) Innovación y tecnología
- b) Políticas de contexto
- c) Evaluación e información

Cada eje de política cuenta con objetivos nacionales y, dentro de cada objetivo se especifican políticas para alcanzar los objetivos. En total, el Plan especifica 14 objetivos nacionales. Por ejemplo, dentro del primer eje hay tres objetivos: i) formar nuevos/as docentes con saberes y capacidades específicas para garantizar procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes de calidad y la inclusión de los/as estudiantes; ii) Fortalecer las prácticas de enseñanza de manera sistémica en todos los niveles y modalidades educativas; iii) Jerarquizar la profesión docente. Cada objetivo cuenta con indicadores para realizar el seguimiento del Plan, aunque no especifica valores de línea de base ni a lograr.

El plan establece dos herramientas concretas de planificación, gestión y seguimiento de los objetivos propuestos:

1. Matriz de seguimiento de objetivos: Para cada objetivo se definieron indicadores de seguimiento que permitieran conocer su estado de avance durante el período de vigencia del plan. Cada jurisdicción estableció las metas que se proponía alcanzar en los años 2018 y 2021 a partir de su punto de partida/ línea de base.
2. Plan Operativo Anual Integral (POAI): Es la herramienta de planificación operativa anual que se utiliza desde 2017 para delinear las líneas de acción y actividades para la consecución de los objetivos de mediano plazo que establece el Plan Argentina Enseña y Aprende. Esta planificación incluye información presupuestaria y metas de gestión para realizar el seguimiento de la implementación. El POAI se elabora a partir de ejes prioritarios que integran los distintos niveles y modalidades para lograr políticas coordinadas en el territorio de cada jurisdicción.

Nota:6) Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005360.pdf>

LOS DATOS

-

Intentos en Argentina: Plan Maestro

Otro plan de mediano plazo reciente fue el Plan Maestro⁷, presentado en el año 2016. Se basa en el Plan Nacional Argentina Enseña y Aprende 2016-2021, aprobado por el Consejo Federal de Educación por Resolución N° 285/16. A diferencia de este último, el Plan Maestro se elaboró como proyecto de ley aunque nunca tomó estado parlamentario y, por lo tanto, no se implementó. Cuenta con seis dimensiones:

1. Escolaridad obligatoria
2. Innovación y calidad educativa
3. Formación y carrera docente
4. Infraestructura y tecnología
5. Educación superior
6. Educación y trabajo

Cada dimensión cuenta objetivos medibles. Por ejemplo, dentro de escolaridad obligatoria un objetivo es “Alcanzar una tasa de escolarización del 100% en salas de tres, cuatro y cinco años en el año 2026”. En total son 53 objetivos: algunos para lograr en el año 2026 y otros a alcanzar antes. Dentro de los objetivos, en algunos casos, hay objetivos parciales al año 2021. Por ejemplo, en el caso mencionado hay objetivos diferenciados según sala: “Alcanzar una tasa de escolarización para la sala de tres años de edad del 75% en el año 2021 y del 100% en el año 2026”; “Alcanzar una tasa de escolarización para la sala de cuatro años de edad del 85% en 2020 y del 100% en 2022”; “Alcanzar una tasa de escolarización para la sala de cinco años de edad del 100% en 2022”.

Con respecto al financiamiento, este Plan también plantea la necesidad de continuar con una inversión sectorial equivalente al 6% del PIB y, como el Plan Decenal, considerar a la inversión educativa como una inversión protegida.

Este plan, a pesar de haber sido elaborado por un gobierno diferente al del plan decenal, tiene los siguientes puntos de continuidad. Ambos planes:

1. Fueron propuestos como Ley.
2. Reconocieron la importancia de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional, en particular respecto al financiamiento; y buscaron declarar protegida la inversión en educación para que no pudiera ser objeto de ajustes.
3. Otorgan importancia a la primera infancia, con foco en universalización desde los 45 días en el Plan Decenal y desde la sala de 3 en el Plan Maestro.
4. Avanzan en la obligatoriedad de la secundaria.
5. Buscan mejorar los resultados de aprendizaje.
6. Acuerdan en lograr la jornada extendida en todas las escuelas de gestión estatal (solo primaria en Plan Decenal; primarias y secundarias en Plan Maestro).
7. Disminuir la proporción de estudiantes en escuelas especiales y escolarizarlos en escuelas comunes.
8. Aseguran infraestructura para el acceso y permanencia en la educación obligatoria.
9. Apuntan a mejorar la formación docente (inicial y continua) y las condiciones de trabajo.
10. Planifican universalizar el acceso a tecnologías.
11. Destacan la importancia de la articulación con el sistema de nivel superior, así como de la formación profesional/educación y trabajo.

Nota: 7) Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005527.pdf>

COMENTARIOS FINALES

-

CONCLUSIONES

1. La planificación a mediano y largo plazo en educación es necesaria porque los resultados de las políticas educativas aparecen diferidos en el tiempo. En consecuencia, es preciso que existan acuerdos intertemporales entre gobierno y oposición, en un marco federal, en el que la participación de otros sectores de la sociedad sea una voz relevante. Preguntas claves a responder en esta planificación son ¿Qué se quiere lograr? ¿Mediante qué políticas? ¿Con qué recursos? ¿Cómo se monitorea el avance?
2. Otros países han elaborado planes con proyección a mediano y largo plazo, que les han permitido orientar, sistemáticamente, sus acciones y recursos a la consecución de objetivos acordados. En nuestro país, una opción que se ha elegido en los intentos descriptos ha sido la ley, pero también puede pensarse en una consulta popular (como en Ecuador) o en un proyecto con la participación de los ciudadanos (como en Colombia).
3. En Argentina dos gobiernos distintos priorizaron temas similares en sus proyectos de planes decenales recientes. Por ejemplo, la educación inicial y la terminalidad del secundario aparecen en los primeros lugares de los planes que promovieron. Esto implica que es posible, al menos, acordar sobre un grupo reducido de políticas sectoriales que guíen a los actores de la comunidad educativa por los próximos diez años.

ACLARACIONES METODOLÓGICAS

1. En la selección de casos descriptos se restringió la búsqueda a países de América Latina para poder dar un contexto de lo que sucede en sistemas educativos de la región. La búsqueda se realizó a través del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) de la UNESCO. Esta herramienta está disponible en : <http://www.siteal.iipe.unesco.org/politicas>
2. Los planes que se describen en este informe se han elegido por ser recientes, plurianuales y englobar a todo el sistema educativo.
3. Se han identificado planes educativos en otros países de los que figuran en el informe, como Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua. Por razones de espacio se ha excluido su descripción en este informe.

-

REFERENCIAS

Argentina

Argentina Enseña y Aprende

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005360.pdf>

Bases para un Plan Decenal de Educación

<http://onc-ftp1.argentinacompra.gov.ar/0082/000/040000012016001000/CNV-000694777003.pdf>

Plan Maestro

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005527.pdf>

Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016

<https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/188-12.pdf>

https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/188-12_01_01.pdf

https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/188-12_01_02.pdf

Brasil

Plano Nacional de Educacao 2014-2024

http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_brasil_0579.pdf

Colombia

Plan nacional decenal de educación 2016-2026

http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf

Ecuador

Plan decenal del Ecuador 2006-2015

http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_9029.pdf

México

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0105.pdf

Perú

Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2019

http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_peru_0171.pdf

SITEAL

Sitio web dedicado a políticas y normativa

<http://www.siteal.iipe.unesco.org/politicas>

UNESCO

Portal de planes y políticas educativas

<https://planipolis.iiep.unesco.org/en>

Guía para la elaboración de un plan sectorial de educación

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233767_spa

Observatorio
ARGENTINOS
por la **educación**

